

57005

Al contestar cite este número



Radicado No:
202657005000036541

Barrancabermeja, 15 de abril de 2026

Señor
ANONIMO BARRANCABERMEJA
CL 1 No. 1 - 1
Santander - Barrancabermeja

ASUNTO: RESPUESTA DE PETICIÓN No 29205863

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta a PETICION SIM No 29205863, dentro de los términos de ley; recepcionado el día 9 de abril del 2026, en el cual refiere: (...) *Se comunica peticionario anónimo indicando que lo siguiente: "el operador Afrodman, que tiene el programa de cero a siempre de educación inicial en el hogar, nos puso a hacer la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo, y el servicio se inició el 10 de febrero, eso indica que no estamos en tiempos, porque el manual dice que son tres meses de haber indiciado la atención, dice además que es una orden del ICBF Centro Zonal Yariguies".*

La peticionaria solicita se haga algo al respecto, pues no se daría cumplimiento a los manuales.

En atención a su solicitud, relacionada con aplicación de escala de valoración cualitativa del desarrollo, me permito efectuar las siguientes precisiones:

Mediante el asesor técnico asignado a los contratos, fue solicitado al operador de servicios AFRODMAM cargue de las escalas de valoración cualitativa del desarrollo, dentro de los soportes entregables de ejecución técnica correspondientes al mes de abril 2026, los cuales se cargan máximo cinco días hábiles del mes subsiguiente a la ejecución; así las cosas la escala debería aplicarse en el transcurso o finalizando mes de abril 2026, para ser entregada alrededor de la primera semana de mayo 2026. Esto cumple con los tres meses que indican en manual, ya que se inició

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

atención en febrero desde la primera semana con la fase preparatoria preinscripciones, focalización entre otras y desde la segunda semana en atención directa a usuarios, contando así el **trimestre febrero marzo, abril**.

Si para la fecha en que se crea la petición, el operador de servicios solicitó al peticionario entrega inmediata escala, no era esa la indicación ni la finalidad, sin embargo, no es de negar que finalizado el mes de abril ya sería el primer trimestre de ejecución, por ende, las aplicaciones de escala deberían de estar adelantadas para entrega en el mes subsiguiente (mayo).

Agradecemos su interés y compromiso con el cumplimiento de manuales y guías operativas así mismo lo invitamos a cumplir con calidad y calidez el servicio a los niños, niñas y familias usuarios de la modalidad de atención de la cual hace parte.

Su solicitud queda registrada y será tomada en cuenta en futuros procesos de revisión y planeación, de acuerdo con las directrices que se emitan desde el nivel nacional.

Cordialmente,



SHIRLEY THOMAS ALVARADO

Coordinadora Centro Zonal Yariguies
Regional Santander

Aprobó: Shirley Thomas Alvarado–Coordinadora Centro Zonal Yariguíes-Regional Santander
Revisó: Shirley Thomas Alvarado –Coordinadora Centro Zonal Yariguíes-Regional Santander
Proyectó: Mery Liliانا Durán -Profesional Universitario Centro Zonal Yariguíes-Regional Santander